

ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA SENADOR (A): JOSÉ ROJO EDWARDS
FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSA HONORARIOS

ASESOR EXTERNO: Carlos Gómez

MES Y AÑO (TRABAJO): ENERO/FEBRERO 2024

BOLETA DE HONORARIOS/FACTURA (N°348 y 19 de marzo de 2024):

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): Asesoría Externa prestada en los meses de enero y febrero de 2024

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES:

I.- **Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables**, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)	DOCUMENTO RESERVADO (SI / NO)
INFORME	Análisis del proyecto de ley que reforma las pensiones, Boletín 15.480-13	No
MINUTA	Proyecto De Ley Que Crea Un Nuevo Sistema Mixto De Pensiones Y Un Seguro Social En El Pilar Contributivo, Mejora La Pensión Garantizada Universal Y Establece Beneficios Y Modificaciones Regulatorias Que Indica (Boletín N° 15.480-13)	No
MINUTA	Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de adoptar medidas para combatir el sobreendeudamiento (Boletín 16.408-05)	No
MINUTA	Proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el FONASA, otorga facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional (Boletín 15.896-11)	No
Minuta	Proyecto De Ley Que Regula El Desarrollo De Plataformas De Apuestas En Línea (Boletín 14.838-03)	No

En caso de que el Documento sea Reservado, debe indicarse la causa legal; si es reservado en forma parcial, debe mencionarse la parte afecta a Reserva.

--

II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	Lugar donde desempeñó la labor de asesoría. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
25/01	Oficina Parlamentaria	Reforma de Pensiones	Senador Rojo Edwards Silva Ignacio Pinto Roth (asesor legislativo) Nicole Martínez (asesora legislativa)
29/02	Oficina Parlamentaria	Evaluación de los principales Proyectos de Ley relativos a economía, inversiones, productividad y finanzas que serán tratados en el año legislativo 2024	Senador Rojo Edwards Silva Ignacio Pinto Roth (asesor político) Nicole Martínez (asesora legislativa)

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)	Forma de Comunicación (Correo electrónico, teléfono, otros (especificar))
02/01	Indicaciones y sugerencias en el debate en Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley que adopta medidas para combatir el sobreendeudamiento.	Teléfono
16/01	Indicaciones y sugerencias en el debate en Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley que adopta medidas para combatir el sobreendeudamiento.	Teléfono
22/01	[Redacted] en la Comisión de Hacienda, que crea un nuevo [Redacted] A, otorga facultades y atribuciones a la [Redacted] materias.	Teléfono

[Redacted Signature]

FIRMA SENADOR

[Redacted Signature]

FIRMA ASESOR EXTERNO
(o representante legal)